



1. Identificación

1.1. De la Asignatura

Curso Académico	2022/2023
Titulación	GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA
Nombre de la Asignatura	HABILIDADES MOTRICES
Código	5488
Curso	CUARTO
Carácter	OPTATIVA
N.º Grupos	1
Créditos ECTS	3
Estimación del volumen de trabajo del alumno	75
Organización Temporal/Temporalidad	1 Cuatrimestre
Idiomas en que se imparte	ESPAÑOL
Tipo de Enseñanza	Presencial

1.2. Del profesorado: Equipo Docente

Coordinación de la asignatura	Área/Departamento	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL/ EXPRESIÓN PLÁSTICA, MUSICAL Y DINÁMICA				
	Categoría	ASOCIADO A TIEMPO PARCIAL				
	Correo Electrónico / Página web / Tutoría electrónica	juanjose.perez5@um.es www.efcompetencial.com Tutoría Electrónica: SÍ				
Coordinación de los grupos:2	Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado	Duración	Día	Horario	Lugar	Observaciones
		Primer Cuatrimestre	Martes	19:00- 20:00	(Sin Extensión), Facultad de Educación B1.3.007	Solicitar cita previa por email para concertar tramo horario.



2. Presentación

Las habilidades motrices se han mostrado como elementos básicos a desarrollar dentro de la perspectiva holística de ser humano en su interacción con el medio. La motricidad humana constituye el primer eslabón sobre el que se sustentan el esquema corporal, la expresividad, la comunicación, los procesos de socialización y la salud.

Atendiendo a lo expuesto por el Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria, las habilidades motrices adquieren un carácter transversal y extensivo a los 6 bloques de saberes básicos que se manifiestan dentro del área de Educación Física.

La presente asignatura ahonda en el bloque de saberes prácticos C "Resolución de problemas en situaciones motrices", que se define como un bloque de carácter transdisciplinar que aborda la toma de decisiones, el uso eficiente de los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad, y los procesos de creatividad motriz. En el mismo, se trabajan las capacidades perceptivo-motrices, las habilidades y destrezas motrices básicas genéricas (locomotrices, no locomotrices y manipulativas), la creatividad motriz o la toma de decisiones en situaciones motrices individuales y cooperativas entre otros aspectos.

Otro elemento curricular del Real Decreto 157/2022 que fundamenta los aprendizajes de la presente asignatura, es la competencia específica 2. Dicha competencia versa sobre la adaptación de las habilidades motrices y otros elementos físicos a las demandas de proyectos motores y de prácticas motrices en contextos de la vida diaria.

En base a lo expuesto, la presente asignatura se enmarca, junto con otras 3, dentro de la materia de Habilidades Motrices y Deportivas, con el objeto de enseñar desde la teoría y la práctica, cómo se desarrollan las habilidades motrices básicas, la coordinación, el equilibrio, así como su integración en juegos y situaciones motrices dentro del área de Educación Física en Primaria.

3. Condiciones de acceso a la asignatura

3.1 Incompatibilidades

No consta



3.2 Recomendaciones

Conocimientos teórico-prácticos correspondientes a las asignaturas del Grado de Primaria: Educación Física en Primaria I y II

4. Competencias

4.1 Competencias Básicas

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

4.2 Competencias de la titulación

- CG1. Ser capaz de expresarse correctamente en español en el ámbito disciplinar de la Educación Primaria.
- CG4. Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional.
- CG5. Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.
- CG6. Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.
- CG7. Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación educativa en el ámbito disciplinar de la Educación Primaria.
- CE1. Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.
- CE2. Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
- CE4. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto de los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.
- CE6. Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo a las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
- CE10. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.



4.3 Competencias transversales y de materia

· Competencia 1. CM1. Conocer los elementos básicos de los deportes y su aplicación práctica en el marco escolar y su relación con el ocio y la recreación. Contribuye a desarrollar las siguientes competencias del Título: CE2 y CET10

5. Contenidos

Bloque 1: Habilidades motrices. Proceso de adquisición y formación de habilidades motrices.

TEMA 1. Concepto, clasificaciones y características de las habilidades y tareas motrices

Bloque 2: Las habilidades motrices básicas y las habilidades motrices genéricas. Su presencia en el currículo básico de Educación Primaria

TEMA 1. Tipos de habilidades motrices básicas y genéricas

TEMA 2. La coordinación y el equilibrio y su relación con las habilidades motrices

TEMA 3. Esquema corporal, conciencia corporal y lateralidad

TEMA 4. Creatividad motriz, toma de decisiones y resolución de problemas motrices

Bloque 3: Propuestas concretas para el planteamiento didáctico de las habilidades motrices en la Educación Primaria

TEMA 1. Saberes prácticos, competencias específicas y criterios de evaluación

TEMA 2. Modelos pedagógicos actuales para el desarrollo de las habilidades motrices

TEMA 3. La evaluación de las habilidades motrices en el área de Educación Física

PRÁCTICAS

Práctica 1. Evaluación diagnóstica e inicial.: Relacionada con los contenidos Bloque 1, Bloque 2, Bloque 3 y Tema 3 (Bloque 2)

Evaluación inicial mediante el dado de las habilidades. Se planteará un supuesto práctico relacionado con la evaluación inicial de las habilidades motrices. Asimismo, también se empleará el test de coordinación motriz 3JS (Cenizo y cols., 2017).

Práctica 2. Posibilidades educativas con actividades para el desarrollo de las habilidades motrices básicas: manejo y control del propio cuerpo.: Relacionada con los contenidos Bloque 1, Tema 1 (Bloque 1) y Tema 3 (Bloque 2)

Juegos y actividades relacionadas con el manejo y control del propio cuerpo, trabajando el esquema corporal, la conciencia corporal y la lateralidad. Se realizará un supuesto práctico sobre dicho contenido.

Práctica 3. Posibilidades educativas con actividades para el desarrollo de los desplazamientos.: Relacionada con los contenidos Bloque 2 y Bloque 3



Tareas lúdicas para trabajar diferente tipos de desplazamientos. Se realizará un supuesto práctico sobre dicho contenido.

Práctica 4. Posibilidades educativas con actividades para el desarrollo de los saltos y giros.: Relacionada con los contenidos Bloque 2 y Bloque 3

Tareas lúdicas para el desarrollo del salto y el giro a través del juego. Se realizará un supuesto práctico sobre dicho contenido.

Práctica 5. Posibilidades educativas con actividades para el desarrollo de los lanzamientos y recepciones: Relacionada con los contenidos Bloque 2 y Bloque 3

Tareas lúdicas para trabajar los diferentes tipos de lanzamientos y recepciones. Se realizará un supuesto práctico sobre dicho contenido.

Práctica 6. Posibilidades educativas con actividades para el desarrollo de habilidades genéricas: Relacionada con los contenidos Bloque 2, Bloque 3, Tema 1 (Bloque 2) y Tema 2 (Bloque 2)

Actividades y tareas lúdicas para trabajar las diferentes habilidades genéricas. Se realizará un supuesto práctico sobre dicho contenido.

Práctica 7. Habilidades específicas en deportes no convencionales individuales (Parkour): Relacionada con los contenidos Bloque 3, Tema 1 (Bloque 3), Tema 2 (Bloque 3) y Tema 4 (Bloque 2)

Combinación de las habilidades motrices mediante el Parkour. Se realizará un supuesto práctico sobre dicho contenido.

Práctica 8. Habilidades específicas en deportes no convencionales colectivos (rugby tag): Relacionada con los contenidos Tema 1 (Bloque 3), Tema 2 (Bloque 3) y Tema 3 (Bloque 3)

Juegos de colaboración-oposición relacionados con el rugby-tag. Se realizará un supuesto práctico sobre dicho contenido.



6. Metodología Docente

Actividad Formativa	Metodología	Horas Presenciales	Trabajo Autónomo	Volumen de trabajo
AF 4. Actividades prácticas en aula especial	MD 2.4. Actividades prácticas artísticas o físico-deportivas: Destinadas a un tercio del grupo, impartidas en el espacio deportivo, dirigidas por el profesorado. La finalidad de estas clases será desarrollar los conocimientos profesionales en aquellos contenidos que así lo requieran, tratando de integrar la teoría y la práctica en un mismo hecho educativo. A través de ellas, el alumnado adquirirá conocimientos didácticos y metodológicos relacionados con el proceso de aprendizaje-enseñanza en la etapa de Educación Primaria respecto al área de Educación Física.	18	22	40.00
AF 2. . Tutorías académicas.	MD 3.1. TUTORIAS EN GRUPO: Sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, realizadas en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos	1.5	6	7.50



Actividad Formativa	Metodología	Horas Presenciales	Trabajo Autónomo	Volumen de trabajo
AF1. Exposición teórica	Actividades de clase expositiva: exposición teórica, clase magistral, proyección, dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.	7.5	20	27.50
	Total	27	48	75

7. Horario de la asignatura

<https://www.um.es/web/estudios/grados/educacion-primaria/2022-23#horarios>

8. Sistema de Evaluación

Métodos / Instrumentos	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.
Criterios de Valoración	- Responder de manera correcta a las cuestiones planteadas. - Redactar de manera correcta y sin faltas ortográficas. - Concretar de manera correcta la cuestión que se plantea
Ponderación	50



Métodos / Instrumentos	Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente
Criterios de Valoración	- Plantear juegos y tareas acordes al trabajo planteado - Creatividad y originalidad en la elaboración de los juegos y tareas. - Plantear tareas, actividades o juegos acordes a la realidad educativa.
Ponderación	40
Métodos / Instrumentos	Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros
Criterios de Valoración	- Resolver de manera correcta los supuestos prácticos planteados en clase. - Redactar de manera correcta y sin faltas ortográficas.
Ponderación	10

Fechas de exámenes

<https://www.um.es/web/estudios/grados/educacion-primaria/2022-23#exámenes>

9. Resultados del Aprendizaje

- RA4. Identificar los elementos cuantitativos y cualitativos de la competencia motriz.
- RA6. Desarrollar actitudes que fomenten el uso del tiempo de ocio hacia actividades físico-deportivas.

10. Bibliografía

Bibliografía Básica



López-Pastor, V. M., & Pérez-Pueyo, Á. (Eds.). (2017). Evaluación formativa y compartida en educación: experiencias de éxito en todas las etapas educativas. León: Universidad de León.



Rosa, A., García-Cantó, E. y Pérez, J. J. (2017). Propuesta práctica para el desarrollo de las competencias clave mediante una metodología basada en los ambientes de aprendizaje. Revista *emasf*, n. 48.



-  Ureña, N. (2012). *Habilidades motrices*. Murcia: Diego Marín.
-  Ureña, N., Ureña, F., Velandrino, A. y Alarcón, F. (2006). *Las habilidades motrices básicas en Primaria. Diseño de un programa de intervención*. Barcelona: Inde.

Bibliografía Complementaria

-  Blández, J. (2005). *La asignatura Educación Física de Base y una propuesta de adaptación al espacio europeo de educación superior*. Barcelona: Inde
-  Batalla, A. (2000). *Habilidades motrices*. Barcelona: Inde.
-  Cenizo, J.M., Ravelo, J., Morilla, S. y Fernández, J.C. (2017). Test de coordinación motriz 3JS: Cómo valorar y analizar su ejecución. *Retos*, 32, 189-193.
-  Donnelly, F.C., Mueller, S. y Gallahue, D.L. (2016). *Developmental Physical Education for all children: theory into practice (5th Edition)*. Champaign: Human Kinetics.
-  Faigenbaum, A., Lloyd, R. y Oliver, J. (2019). *Essentials of youth fitness*. American College of Sport Medicine. Champaign: Human Kinetics.
-  Hortigüela-Alcalá, D., Pérez-Pueyo, A., López-Pastor, V. (2015). Implicación y regulación del trabajo del alumnado en los sistemas de evaluación formativa en educación superior. *Relieve*, 21(1).
-  López-Pastor, V.M., Pedraza, M.A., Ruano, C. y Sáez, J. (2018). *Educación física y dominios de acción motriz: unidades didácticas*. Madrid: Miño y Dávila Editores.
-  Manrique, J.C., Vacas, R. y Gonzalo, LA (2011). *Las habilidades físicas básicas: una buena oportunidad para la cooperación*. Argentina: Miño y Dávila.
-  Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria («BOE» núm. 52, de 02 de marzo de 2022).
-  Robinson, L. E., Palmer, K. K., & Bub, K. L. (2016). Effect of the Children's Health Activity Motor Program on Motor Skills and Self-Regulation in Head Start Preschoolers: An Efficacy Trial. *Frontiers in Public Health*, 4(173), 1-9. (Acceso al texto completo en el listado A/Z de las revistas-e de la UM)
-  Rodríguez Sanchez, M. (2011). *Metodologías docentes en el EEES: de la clase magistral al portafolio*. *Tendencias pedagógicas*, 17, 83-103.



11. Observaciones y recomendaciones

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES. Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV; <http://www.um.es/advv/>) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su proceso formativo y, en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad." Para superar la asignatura con la ponderación establecida en el sistema de evaluación, los estudiantes deberán asistir como mínimo al 85% de las sesiones prácticas. En el caso de aquellos alumnos que no cumplen los requisitos de presencialidad, serán evaluados mediante un sistema alternativo (suficiencia práctica) cumpliendo con los Estatutos de la Universidad de Murcia en cuanto a derechos de los estudiantes (Art. 167) y la regulación de asistencia a clase (Art. 98). En tal caso, los estudiantes deberán documentar adecuadamente la imposibilidad de cumplir con la presencialidad exigida. Esta otra opción de evaluación, supone, además de los instrumentos definidos en la evaluación, un examen de suficiencia práctica compuesto por supuestos teórico-prácticos en los que deberá acreditar que ha desarrollado las competencias definidas para esta materia. Este examen tendrá una evaluación de APTO o NO APTO. Para obtener el APTO, deberá alcanzar, al menos una calificación de 5 puntos, en cada una de las preguntas de la prueba. Para superar la asignatura, el alumnado que acredita una asistencia superior al 85% deberá obtener en cada instrumento de evaluación, al menos, la mitad de la puntuación establecida en cada uno de ellos. En el caso del alumnado que opte por el sistema de suficiencia práctica, deberá superar con un APTO el examen correspondiente a esta opción. Una vez superado, la calificación se calculará mediante los instrumentos de evaluación definidos en el apartado de evaluación.